

Alto Hospicio, a 04 de Septiembre de 2017.-  
**DECRETO ALC. N° 3345/2017.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Estatuto Docente, Código del Trabajo; Memorando N° 1238/17 de fecha 16 de Agosto de 2017, emitido por don Osvaldo Zenteno Pinto, Jefe de Servicios Traspasados, con Visto Bueno del señor Alcalde, el cual solicita realizar Investigación Sumaria, a fin de determinar la efectividad de los hechos

[REDACTED] y si éstas corresponden a descuido profesional de las educadoras a cargo; La necesidad determinar las posibles responsabilidades que emanan de tales hechos

**DECRETO:**

Instrúyase Investigación Sumarial, a fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por

[REDACTED]  
cargo, o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación.-

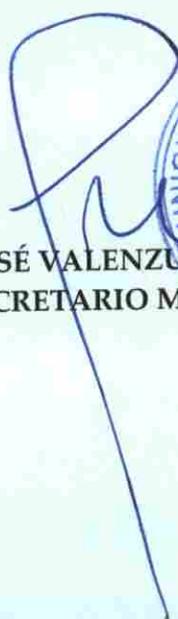
2.- Desígnese como Investigadora Sumarial a doña Gisselle Gutiérrez Vicencio, Coordinadora de Convivencia Escolar del Colegio Simón Bolívar, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la Investigación Sumarial ordenada precedentemente.-

3.- El Investigador deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso Investigativo, fijándose para tales efectos un plazo de 05 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.-

4.- Notifíquese el presente Decreto por el Secretario Municipal, y agréguese copia del mismo al expediente.-

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

**Fdos.** Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde, José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.-

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Sección Educación Municipal



Distribución:

- Investigador designado.-
- Dirección de Control.-
- Secretaría Municipal.-
- Servicios Traspasados.-
- Dirección Jurídica.-